

Los libros de medicina y de cirugía impresos en la Nueva España y sus autores durante los dos primeros siglos de cultura colonial (1570-1692)

Segunda Parte

María Luisa Rodríguez-Sala*

Recepción: 28/10/198 aceptación: 4/02/98

En este artículo proseguimos la revisión y análisis de los libros de medicina y cirugía impresos en la Nueva España y de las actividades profesionales de sus autores. Este segundo y último trabajo comprende las obras que se publicaron hasta finales del siglo XVII. La numeración que precede a cada libro continúa la que correspondió a las 12 primeras publicaciones, presentadas al lector en el artículo anterior y las cuales vieron la luz de imprenta entre 1570 y 1610; la siguiente obra médica apareció hasta cinco años más tarde y fue:

13.-1615, Fray Francisco Ximénez:

Quatro Libros/ de la natv-/raleza, y virtudes de las /plantas, y animales que están reunidos en el vso/ de Medicina en la Nueva España y la Methodo, y correc-/cion, y preparación, que para administrallos se requiere / con lo que el Doctor Francisco Hernández escriuio / en lengua Latina.-/ Mvy vtil para todo genero de /gente que viue en estancias y Pueblos, donohay Médicos, ni Botyica./ Traducido, y aumentados muchos simples, y Compuestos/ y otros muchos secretos curatiuos, por Fr. Francisco Xi-/menez, hijo del Conuento de S. Domingo de México, /Natural de la Villa de Luna del Reyno de Aragón//A Nro. R.P. Maestro Fr. Hernando Bazan, Prior Prouincial del/ la Prouincia de Santiago de Mexico, de la Orden de los Predicadores,/ y

Cathedra de Dubilado de Theologia en la Vniversidad Real / En Mexico, en casa de la Viuda de Diego Lopez Daualos. 1615./ Vendense en la tienda de Diego Garrido, en la esquina de/ la calle de Tacuba, y en la Porteria de S. Domingo.

Existen fotocopias de original en el F.R. (R/082.1/GUE/22).

Se trata de un libro que, en su momento, se agotó rápidamente, en épocas más cercanas, fines del siglo pasado, sólo se conocían alrededor de seis ejemplares originales, lo que dio lugar a que el doctor don Nicolás León considerara de importancia su reedición que llevó a cabo en Morelia, Michoacán en 1888. Al mismo tiempo apareció otra reedición a cargo de don Antonio Peñafiel, entonces director general de la Oficina de Estadística y a miembro de varias sociedades científicas. En la actualidad estas dos reediciones también resultan libros difíciles de consulta, ya que ignoramos por qué motivos, cuando menos el publicado a cargo de don Nicolás León, ha desaparecido de las bibliotecas más importantes de la ciudad de México. Su consulta tuvimos que hacerla en la Biblioteca del Centro de Estudios Históricos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) de Madrid. Ni siquiera en la Biblioteca del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Michoacán, en Morelia, obtuvimos respuesta positiva de la existencia de esta edición moderna.

* Investigadora titular "C" de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM

Correspondencia y solicitud de Sobretiros: Dra. Ma. Luisa Rodríguez Salas Instituto de Investigaciones Sociales. Circuito Mario de la Cueva Sin número Zona Cultural C.U. UNAM México, D.F. Tel. 622 7510.

La obra fue impresa en 40. con portada orlada y un grabado de Santo Domingo que lo representa en su condición de fundador. Se incluyen las aprobaciones y licencias, la dedicatoria y el prólogo al lector.

La participación de fray Francisco Ximénez en la historia de la ciencia novohispana está en estrecha relación con la obra sobre historia natural de Francisco Hernández. Su aportación ha consistido, fundamentalmente, en haber sido el primer autor quien en forma sistemática y amplia dio a conocer, en versión castellana, parte del importante trabajo de Hernández, aún antes de que apareciera la publicación de la *Academia del Lincei* en Roma. Es necesario señalar aquí que fueron los colegas novohispanos del doctor Hernández, los primeros en mencionar su trabajo botánico-médico. Así, en fecha tan temprana como 1578, apenas dos años después de haber partido de regreso a España, es el cirujano López de Hinojosos quien lo cita por primera ocasión; en 1579 vuelve a ser mencionado por otro de sus colegas, fray Agustín Farfán. Nuevamente en 1607, Juan de Barrios retoma a Hernández al incluir en su libro, una relación de plantas en la que se ampara en el trabajo del médico enviado por Felipe II.

Sin embargo, todas estas citas han sido consideradas de carácter muy general, algunas de ellas mutilaciones del trabajo fundamental para la botánica y la medicina de la época.

El primer trabajo amplio y de auténtica difusión de la obra hernandina, lo ha sido el que realizó cuidadosamente, Francisco Ximénez.

Desde antes de ingresar a los dominicos, Ximénez colaboraba en el Hospital de Huastepéc como enfermero. Es muy probable que ahí mismo estuviera enterado del trabajo de recolección de plantas medicinales que realizó Hernández unos años antes.

Ximénez se dedicó a comprobar las cualidades terapéuticas de las plantas que se cultivaban en el jardín botánico adyacente al hospital, en donde adquirió experiencia en botánico y medicina, ya que tuvo a su cuidado la botica y preparación de recetas.

Durante los primeros años del siglo XVII el dominico se dedicó a elaborar sus libros sobre la base de una copia latina del compendio de la obra de Hernández que, por instrucciones de Felipe II,

preparó Nardo Antonio Recchi. Se desconocen los caminos por los cuales llegó a poder de Ximénez esta copia, ya que según se sabe, permaneció, este malogrado compendio, ignorado y olvidado durante varios años. Es necesario recalcar lo extraordinario de este hecho, que señala y comprueba la existencia de expedidos canales de comunicación entre los miembros de la comunidad científica de finales del XVI y principios del XVII. Es posible que uno de los mismos médicos que algunos años más tarde avalará la copia, el doctor Valles, amigo de Hernández, la haya enviado a México, conociendo bien la enorme labor que aquí había realizado el protomédico español, pudo suponer que existía interés en conocer el trabajo entre aquellos que habían sido sus colegas durante los años de estancia de Hernández en la Nueva España.

Si bien el lego dominico trabajó sobre lo anteriormente realizado por Hernández, su aportación no debe considerarse limitada a difundir o traducir ese libro. El mismo lo estudió y complementó con el fruto de su propia experiencia. Según palabras del doctor Nicolás León:

...no es como se cree vulgarmente, servil traducción de la de Hernández, porque abundan en ella pasajes y observaciones originales de no escaso mérito.'

Otro de los estudiosos de la obra de Hernández, don Guillermo Gándara realizó un estudio comparativo entre los dos trabajos, demostrando que fue bastante lo que Ximénez añadió por su cuenta, además de considerarlo bien documentado y observado. ~

De acuerdo a García Icazbalceta los tres primeros libros del tratado de Francisco Ximénez se refieren a las plantas, la primera parte del cuarto, a los animales y la segunda, a los minerales. Al final de su trabajo ofrece la próxima publicación de un Memorial para la salud que tenía casi concluido, pero que nunca salió publicado.³

La importancia social del libro, además de su contribución para difundir las aportaciones hernandinas, radica en que fue de utilidad práctica como auxiliar en la curación de los más necesitados a quienes, además, se les brindaba ayuda con sus propios recursos tradicionales, las plantas utilizadas ancestralmente. En esta perspectiva fray Francisco Ximénez forma parte de la comunidad

de científicos novohispanos quienes, al rescatar la tradición indígena e incorporarla a la medicina y terapéutica europeas, contribuyen a la formación de una ciencia nacional.

Datos del autor. Podemos establecer que fue hijo de don Martín Ximénez y doña Ana Espinel, ambos españoles y radicados en el Reino de Aragón en donde Francisco vio la luz en la Villa de Luna, probablemente en algún año durante la segunda mitad del siglo XVI. De acuerdo a Nicolás León es posible que se haya dedicado durante su juventud a la milicia y en esa calidad pudo haber recorrido las principales ciudades españolas e italianas. Al parecer pasó a La Florida en donde permaneció por algún tiempo y de ahí llegó a la Nueva España en 1605. Fue en la Ciudad de México en donde se convirtió en religioso laico en la orden dominicana, la fecha de su profesión fue la del 25 de febrero de 1612.

Se desconoce dónde adquirió sus conocimientos médicos, probablemente de manera empírica durante su vida militar, así como durante su permanencia en el Hospital de Huastepécen donde sirvió de enfermero.

14.-1618, Diego Cisneros:

Sitio/ naturaleza y propiedad/ des de la Ciudad/ de México, Aguas y Vientos a que está sujeta, /y Tiempos del Año, Necesidad de su conocimiento/ para el ejercicio de la Medicina su Incertidumbre y / dificultad sin el de la Astrología / así para la curación como para /los pronósticos,

Disponemos de fotocopias en el F.R.: (R/082.1/ GUE/26) y en el F.N.L. Ambas proceden de un original en el Museo Británico.

Se publicó en la Ciudad de México en la imprenta del bachiller Juan Blanco de Alcázar en el año de 1618, si bien su preparación debió ocurrir desde la llegada de Cisneros a la Nueva España. Con certeza sabemos por su propio dicho que para el año de 1616 estaba escribiéndola.

La obra de Diego de Cisneros ha sido considerada representante de la medicina académica del primer tercio del XVII. En el prólogo al lector explica la necesidad que tienen los médicos de conocer

otras ciencias como la filosofía, gramática, poesía matemáticas, pero principalmente la astrología. Cisneros reconoce su filiación al hipocratismo imperante y a partir de ahí procede a explicar como utiliza los conocimientos del Maestro para interpretar las enfermedades en la Ciudad de México y para el desarrollo del ejercicio profesional del médico. Reconoce en ese prólogo ser el primero en ocuparse del tema en la Nueva España, a pesar de reconocer que había otros especialistas que han residido durante más tiempo en el lugar.

A continuación del prólogo y también al estilo de las obras del momento, aparecen las alabanzas a Cisneros. Estas, en número excesivo, estuvieron a cargo de poetas y académicos, algunos de ellos destacados como el médico Cristóbal Hidalgo y Vandal uno de los más importantes catedráticos de medicina del momento.

El libro es importante, además de por su contenido científico, por su presentación artística.

La obra contiene rico y valioso material iconográfico representado en tres grabados. El primero corresponde a la portada y está firmado por su autor, el holandés Samuel Stradamus, quien también realizó los otros dos. El segundo es el retrato del doctor Cisneros, quien está representado como un hombre de edad madura, a nuestro parecer un poco mayor de los cuarenta, con lo cual en forma arbitraria, podríamos pensar que Cisneros pudo haber nacido entre los años de 1570 a 1575. El tercero de los grabados tiene un gran valor científico ya que es uno de los primeros y más interesantes mapas de la Ciudad de México y sus alrededores. Por no ser del interés primordial de este trabajo no profundizamos en su valor geográfico.

Dos son las características sobresaliente que derivan de la obra de Cisneros y que constituyen en aportaciones centrales a la medicina del XVII novohispano. En Cisneros encontramos ya una tendencia a separar la ciencia y la creencia que le lleva a afirmar la libertad del ser humano que permitirá acabar con aquellos aspectos de la astrología medieval que encadenaban al individuo y predeterminaban su destino. Según Peset⁴ con ello está señalando el camino que recorrerá la ciencia moderna durante el XVII.

Cisneros no se limita en su obra a la repetición acrítica de la importancia de la astrología para la medicina, sino que asume su propia postura, par-

ticularmente en el aspecto astrológico. Para ello parte, desde luego, del modelo galénico-hipocrático al que incorpora sus conocimientos pluridisciplinarios y su experiencia profesional. Es en especial en los capítulos XVI y XX en donde manifiesta su propias concepciones astrológicas. Parte de la exposición de largos, pesados y eruditos párrafos acerca de las diferentes posturas de los clásicos y otros autores relacionadas con la vinculación entre conjunciones, eclipses, posiciones y señales de los astros y los acontecimientos histórico-políticos y padecimientos colectivos, como la peste o la carestía. Revisadas estas posiciones concluye que son productos divinos enviados por Dios como castigo a los pecados y ni los Cielos con sus aspectos y movimientos lo pueden demostrar ni los mortales alcanzarlo...y poco más adelante...y la pérdida de España. Y conquista de estos Reynos, y otras muchas que de antiquísimas Historias se pueden ver, no se pueden colegir destas conjunciones, ni las que han de suceder semejantes a éstas...⁵

Desde nuestra perspectiva, Cisneros muestra su mejor posición astrológica, precisamente cuando incursiona en el tema de los pronósticos de las enfermedades, capítulos XVIII y XIX. En ellos, se torna práctico al explicar cuáles son las enfermedades más comunes en la Ciudad de México y cómo se las puede pronosticar y prevenir. Además del sentido de medicina social implícito en estos capítulos, salta a la vista la influencia, más que de los astros y eventos astrológicos, la de la constitución del tiempo a lo largo del año cronológico y sus cualidades. En consecuencia describe qué enfermedades deben esperarse para las diferentes temporadas o tiempos. Para la capital novohispana los establece en tres diferentes y bien conocidos hasta nuestra época actual, a saber: uno frío y seco, que dura desde octubre hasta el 21 de marzo, otro, caliente y seco que abarca desde esa fecha hasta la del solsticio de junio y un tercero, caliente y húmedo que dura desde finales de junio hasta octubre.

Además de estos tiempos Cisneros enumera otros factores concurrentes en la aparición de las enfermedades y que se relacionan con aspectos que ahora designamos y manejamos como sociales, biopsicológicos y naturales. Entre los primeros el autor cita las costumbres de alimentación, bebida y uso del agua, el hablar y el silencio, en el

segundo grupo menciona la condición física y edad de cada enfermo con inclusión de ciertos aspectos psicológicos como las imaginaciones, sueños, vigilia y pasiones. Los factores naturales, además del cambio de los tiempos o estaciones, establece que se debe considerar la influencia de los vientos. Sin duda que estos dos capítulos explican el objetivo general de su empeño al describir y dar a conocer el Sitio, Naturaleza y Propiedades de la Ciudad de México. A partir de estos factores el médico está capacitado para conocer la región o ciudad a la que llegare y con ello adelantar las posibles enfermedades que se presentarán en cada temporada del año. Sin duda, nada más alejado de una predeterminación astrológica y cercano a la observación empírica de las condiciones de una nueva naturaleza y sociedad.

Es en el capítulo XVII en el que Cisneros expone su concepción sobre el sitio y naturaleza de la ciudad y de sus habitantes. Contribuye con ello a mantener y ampliar dos perspectivas en el estudio de lo novohispano, la natural y la humana. La primera basada en la corriente que llevará a la geografía urbana y que fuera iniciada por Cervantes de Salazar. La segunda, la socio-antropológica, presentada por Juan de Cárdenas, el primer autor en escribir sobre las semejanzas y diferencias entre españoles, criollos e indios. Sin embargo, Cisneros en su obra da un paso más allá, adapta la teoría hipocrático-galénica a lo observado y conocido por él durante los años de estancia en esta nueva sociedad. Es así como en su vertiente antropológica, además de los factores internos heredados, los innatos con que uno nace, considera los externos, los que se producen por motivo del transcurso de la edad y la influencia de las costumbres.

Datos del autor. Don Diego fue originario de la ciudad de Madrid, el propio autor lo menciona, cuando menos en dos ocasiones a lo largo de su obra, pero se desconoce la fecha de su nacimiento. Así mismo indica que estudió medicina en dos universidades españolas, la de Sigüenza y la muy prestigiada de Alcalá de Henares y que ejerció profesionalmente en el Hospital del Cardenal de Tavera en la ciudad de Toledo.

Para 1612 aparece en la Nueva España como médico de cabecera del virrey Diego de Córdova, Marqués de Guadalcázar, sin embargo esta refe-

rencia no ha sido documentada por ninguno de sus estudiosos, nosotros tampoco la pudimos encontrar. El primer documento oficial en que se le menciona proviene de la incorporación de su grado de medicina en la Real y Pontificia Universidad de México en 1617.

No disponemos de información adicional sobre Cisneros a pesar de insistente búsqueda en fuentes primarias mexicanas y españolas. No localizamos registros parroquiales en matrimonios y defunciones de españoles del AGN; no aparece mencionado en las Actas de Cabildo del XVII. Es posible que se pierda su rastro en la Nueva España por haber podido pasar con el virrey al Perú hacia 1619 o bien regresado a España.

15.1648, Juan de Correa

TRATADO DE LA QUALIDAD/MANIFIESTA, QUE EL/Mercurio tiene; proeua se ser frío, y/humedo en segundo grado, con graues autores, y quarenta y/ocho razones./AÑADIDO VN DISCURSO DE VNA/enfermedad que padeció en esta Ciudad una persona grauissima, con las particularidades que se vieron quando se balsamó./DIRIGIDO A LA SANTISSIMA/ Virgen MARIA de Guadalupe/ COMPUESTO POR EL MAESTRO/ Juande correa, Cirufano del Santo Oficio de la Inquisicion della Nueva España, y Ministro de la/ Cathedra de Anatomia, por la Real Vniuersidad de la muy noble, y muy leal Ciudad de/Mexico, de donde es natural. Con licencia en Mexico, Por Hipólito de Ribera/ en el Empedradillo, Año de 1648.

Original en el F.R.: (R/1648/M4/COR)

La aportación de Juan de Correa a los saberes médicos del siglo XVII novohispano, no ha sido suficientemente difundida. Su participación en la historia de la actividad científica colonial debe ser destacada a través de dos facetas. La primera de ellas radica en la habilidad quirúrgica que le permitió la realización de decisiones anatómico-patológicas con fines didácticos y de estudio médico. La segunda el haber dejado escrita, probablemente, la primera historia clínica de que se tiene noticia en México. Las dos facetas convergen en el caso

clínico que Correa, meticulosamente narró día con día, desde el primero de la enfermedad hasta aquel en que muere el paciente. Prosigue su historia con la descripción de las particularidades que encontró al efectuar la autopsia con el objeto de embalsamar el cadáver. Es precisamente esta última parte de su escrito la que aporta la contribución quirúrgico-anatómica más interesante.

Además de las dos facetas mencionadas, Correa tiene una más, plasmada en la primera parte de su única obra escrita. En ella analiza la importancia del mercurio a la luz de las ideas de autores de la época, añadidas con las suyas propias que provienen de su experiencia y observaciones durante el tiempo que practicó en las minas de Zacatecas.

Su análisis de las cualidades del mercurio están en estrecha relación con algunas de las ideas que prevalecían en la época. La preocupación generalizada estaba fincada en la naturaleza curativa que contenía y, es en este sentido, en el que Correa escribió su obra.

Algunos extractos de la misma permiten aclararnos lo que se entendía por cualidades manifestadas:

Diziendo que todos los autores que han tratado del azogue, mercurio, argento, vino Hydrargirio, que todo es una misma cosa: Dizen unos que es frío, y seco, otros que es caliente, y seco. En quarto grado, otros que es frío, y humedo en segundo. Combiniendo todos en que obra por su propiedad oculta... El Mercurio tiene como digo, y confieso qualidad oculta, ignorancia fuera negar lo que tanto, y tan doctos médicos, y autores han dicho, por aver visto resolver apocemas, sanar llagas antiguas, y sordidas, dirigiendolas y modiciando las pútridas, sanar flema salada, quitar dolores de junturas, y otras partes del cuerpo... haziendo sus obras por resolucion, por sudor, por vrina... repercutiendo todas las humedades, o malos humores al estómago, para evacuarlos por la boca comodamente... los supurantes son caliente y húmedos moderadamente, porque con su calor y humedad cuecen los humores o los sugieren. Esto no haze el Mercurio, porque las materias que los enfermos babean casi siempre son indigestas, lentas, crudas mordaces y pesadas.⁷

La segunda parte de su libro, la dedica a la historia clínica de un paciente, seguramente de elevada posición social y, probablemente, también política, ya que en ningún momento de la narración se menciona su nombre ni se proporcionan datos que pudieran llevar a su identificación. La enfermedad renal la padeció en la ciudad de México y fue atendido por un médico del Santo Oficio, el doctor Sebastián de Castro y por el cirujano Correa, quien estuvo a su lado día y noche durante los diez días de su gravedad, al cabo de los cuales fallece el personaje. De inmediato y, con motivo, ¿o pretexto? de embalsamarlo, el cirujano y ministro de Anatomía procede ahora a realizar una auténtica autopsia y detallada exposición de lo que encuentra a medida que anatomiza el cadáver.

Es en estas últimas páginas de su escrito en donde se concentra lo más destacado de la aportación científica del autor. Además de describir cada uno de los hallazgos anatomopatológicos, en especial los que corresponden a la localización de la enfermedad: las vías urinarias y los riñones, extiende su disección no explica por qué motivo a otras partes del organismo.

Por la importancia que implican para el conocimiento médico-quirúrgico, sin duda, las primeras que se realizan en la Nueva España, y probablemente, en América, destacan sus descripciones de lo que encuentra en los nervios ópticos, en el cerebro, cerebelo y en la médula espinal.

En la reseña de la disección incluye una figura ilustrativa de tamaño natural del quiasma óptico. Señala, que después de abrirlos, los encontró huecos con orificios en donde había un popote delgado, endurecidos sus tunicas como pergamino. Observó muy acertadamente la forma en que se comunican entre sí los extremos anteriores y posteriores, que claramente identifica iconográficamente.

Más adelante describe el estado en que halló la sustancia medular. En este momento de su disección, así como en otros más, Correa reflexiona acerca de sus hallazgos, no sólo en relación a lo que otros autores han escrito, también con referencia a la enfermedad del autopsiado.

El siguiente párrafo está dedicado, casi exclusivamente, al resto del cerebro: los dos ventrículos del cerebro menor, la túnica nerviosa que a modo de callo ponen los autores en la parte baja hacia la nuca. Los siete pares de nervios que nacen de la

parte posterior, o *inferior*, del cerebromenor, la rete mirandum que localiza precisamente en la parte inferior del cerebro, y, que al parecer, formaba una parte neurológica que no era reconocida por todos los autores.

A lo largo de la detallada descripción de su disección, Correa justifica el tratamiento que se prescribió al paciente y comprueba, paso a paso, el diagnóstico que se emitió durante el desarrollo del padecimiento. Termina el escrito reflexionando acerca de lo que la enfermedad representa como concepto genérico y del papel que frente a ella desempeñan el médico y el cirujano.

Desde la perspectiva social la importancia de destacar la figura de Correa está fincada en su pertenencia al grupo de los cirujanos y no al de los médicos. La distancia sociocultural entre estos dos grupos profesionales fue muy marcada durante la época colonial, especialmente durante sus dos primeros siglos. Tanto en España como en la Nueva España la creación de las cátedras de Cirugía y Anatomía y la práctica de las anatomías y disecciones humanas, constituyeron señales de la tendencia hacia la aproximación de la ciencia y la técnica a través de permitir a sus representantes actuar conjuntamente. Apesar de ello, los médicos conservaron por algún tiempo más, casi un siglo hasta la creación de la Real Escuela de Cirugía, su elevada posición social, su mayor grado académico y las derivadas prerrogativas económicas. Los cirujanos estuvieron en un peldaño inferior en la escala social, carecían de preparación académica institucionalizada y por lo tanto, su acceso a los puestos académicos estuvo siempre restringido, excepcionalmente se les nombró catedráticos. Es difícil decidir si gozaban de menor posición económica y/o social que los médicos, en términos generales, percibían el mismo tipo de ingresos: por consulta privada, por asistencia a los presos, a las comunidades religiosas, por servicio en los hospitales y, en los casos más destacados, por servicios a las comunidades, a la casa de nobles y en el pináculo a la casa real. La diferencia entre las dos profesiones radicaba en el tipo de clientela, si bien cualquier grupo social requería los servicios de ambas, la consulta de un cirujano era considerada, siempre, de menor categoría, y consecuentemente, más barata que la del médico. Por esta misma razón, el cirujano gozaba de un mayor reconoci-

miento entre las capas socioeconómicas menos favorecidas, ya que eran sus miembros quienes recurrían a él y no al médico. En este sentido, y de acuerdo con don Pedro Laín Entralgo, los médicos constituían el grupo aristocratizante y los cirujanos el democratizante. Esta situación se enfatiza más en la Nueva España, son los cirujanos quienes están, generalmente, en relación directa y constante con los pobladores de las zonas apartadas o con los que viven marginalmente en los centros más poblados. Son quienes colaboran más de cerca con los misioneros y quienes se preocupan por dar a conocer la medicina y la cirugía a estos grupos de la población novohispana. Los primeros tratados y libros de medicina y de cirugía en los que se divulgan las formas de identificar los padecimientos y sus tratamientos más adecuados, accesibles y tradicionales, provienen de los cirujanos y no de los médicos. Es en esta corriente y tendencia democratizante en la que también Correa ocupa un destacado sitio en la historia de la ciencia novohispana, junto con su antecesor, Alonso López de Hinojosos.⁶

Datos del autor.- Juan de Correa nació en la Ciudad de México hacia principios del XVII, sus padres fueron Juan de Correa y Juana María Ayala, ambos andaluces. Parte de su niñez la vivió en la región minera de Zacatecas.

El primer documento conocido corresponde a la información que presentó para ser considerado aspirante a uno de los cargos del Santo Oficio. Fue aceptado como cirujano de esa institución en el año de 1641 y ejerció en la cárceles secretas.

Para 1646 figura como ayudante, para la realización de Anatomías, en la cátedra de Anatomía y Cirugía que se impartía en la Real y Pontificia Universidad de México. Su designación como sustituto del maestro Martínez de Villaviciosa le va a proporcionar la preparación suficiente que lo hará convertirse, en primer lugar, en uno de los iniciadores del cargo de prosector de Anatomía, y en segundo, en el precursor en intervenciones de carácter neurológico.

Correspondió a Juan de Correa, en su doble cargo de cirujano del Santo Oficio y sustituto para Anatomía, realizar, con fines didácticos, la primera disección humana anatómica. Se llevó a cabo el

ocho de octubre de 1646 y de acuerdo al Libro de Gobierno de la Universidad:

..puso en ejecución por *sí mismo* lo que jamás se había hecho en México, que fue una Anatomía... el ocho de octubre de 1646, el Maestro Juan de Correa, Cirujano del Santo Oficio pidió a la Real Salade Crimen y se le dio el cuerpo muerto de un ajusticiado, y en el Hospital de Nuestra Señora de la Ciudad, presentes los Protomédicos de su Majestad, Cirujanos, Cursantes y Practicantes de ambas Facultades, hizo Anatomía con aprobación de todos.⁷

16.4649, Fernando Becerra

Trafado/ del la calidad/ manifiesta, y virtud/ del Azoque, llamado comun-/ mente el Mercurio, y por otro nombre el Argen-/ tum Vivum/ Dirigido al Señor Li-/ cenciado Don Bernabede la Higuera, y/ Amarilla, Inquisidor Apostólico del/ Tribunal del Santo Oficio desta/ Nueva España, del Consejo/ de su Magestad/ Por Hernando Bezerra/ Maestro del Arte de Cirugía, Phle-/ botomia y Algebra/ Con licencia/ Impreso en México, en la Imprenta de Juan/ Ruiz. Año de 1649.

Existe fotocopiado del original en el F.R.: (R/082.1/ GUE/86).

De acuerdo a J. Toribio Medina fue natural de Tasco, hermano del presbítero don Luis. Profesó en la Universidad de la capital la medicina y cirugía y ejerció con acierto ambas facultades.⁸ Añadimos nosotros que el presbítero lo fue Luis Becerra Tanco y que no hay constancia alguna en la Real Universidad de que nuestro autor haya estudiado o profesado en ella, lo cual es natural, ya que los maestros cirujanos no realizaban estudios de este tipo. Su profesión de algebrista corresponde a la actual de componedor de huesos.

Sin tener conocimiento directo de su obra, es de suponer que su contenido tuvo que haber sido similar al de la obra de su antecesor, Juan de Correa.

DISCVRSO,/ Y RELACION COMETOGRAPHIA
DE Urepentino aborto de los Astros, que sucedió
del *Cometa/ que apareció por Diziembre de 1653:/*
Hecho por Gabriel Lopez. de Bonilla, *Astronomo,/i*
Mathematico/ en esta Ciudad de Mexico./
DEDICADO,/ A don DIEGO BARRIENTOS DE
RIBERA LOMELIN,/ Alcalde Ordinario por su
Magestad en esta dicha Ciudad/. Con LICENCIA,
en Mexico, Por la Biuda de Bernardo Calderon.

Uno de los originales se encuentra junto con otros cuatro trabajos sobre el tema en un tomo del Fondo Lafragua del F.R. (615/LAF). Los otros autores son Carlos de Sigüenza y Góngora, Francisco Eusebio Kino, Fray Diego Rodríguez Gaspar Juan Evelino. En el F.N.L. hay fotocopia. Existe otro original en la biblioteca del British Museum.

Su impresión corresponde a una obra en 40. de tres folios preliminares con las correspondientes licencias y alabanzas poéticas y 12 de texto.

Poco es lo que se sabe del autor y de su obra científica, pero, sin duda alguna, se trata de uno de los primeros y más característicos trabajos que vinculan un aspecto específico de la astrología, la aparición de los cometas, con sus efectos médicos.

De la consulta de la obra comentamos que consta de seis capítulos a lo largo de los cuales, el autor, se inicia con la descripción de la composición del hombre que le hace capaz de comprender lo que sucede en la tierra y en el cielo; sigue, en el segundo apartado, con la del aire y los meteoros que en él se producen. En el tercero, el más extenso de todos, expone las interpretaciones de los filósofos a las causas de la formación del cometa, su ubicación en el cielo, su predicción personal un año antes a través del Diario, el desarrollo del cometa, desde su aparición el martes 17 de diciembre de 1653 y su camino hasta su desaparición el 7 de enero de 1654. En este mismo capítulo incluye opiniones de autores clásicos acerca de su posible formación aspecto y su calidad de nuncio edicto de Dios que denuncia accidentes naturales y sociales, constatados a través de la historia. En los restantes tres apartados el autor procede a enumerar los efectos de los cometas en la salud de

individuos y pueblos y proporciona ejemplos específicos; sin embargo, ninguno referido a la Nueva España. Entre ellos la aparición de terremotos en la ciudad de Lisboa y de posibles accidentes en Constantinopla, en Inglaterra, Holanda, Francia, el Reyno de la Gran China y la región austral de Chile. Termina con la narración de algunos ejemplares, de efectos prodigiosos que se han visto después de las apariciones de algunos *cometas*.⁹

Datos del autor. Medina, quien se respalda en Beristáin, señala que nació en la Nueva España. Nosotros, gracias a la localización del personaje en el fondo Inquisición del AGN, establecemos, sin duda alguna, que fue originario de la Villa de Alcobea del Tajo del Arzobispado de Toledo en los Reynos de Castilla. De acuerdo a un testimonio del autor que emitió en 1666 para esa fecha tenía 38 años de servir a la ciudad y reyno de la Nueva España con la elaboración de discursos astronómicos, acorde a ello llegó en 1628, desde luego muy joven aún.¹⁰

A través de la dedicatoria de su obra se desprende que pudo haber estudiado en Salamanca, o cuando menos haber tenido como maestro al de esa Universidad de nombre Bartolomé Barrientos. López de Bonilla, si bien declara él mismo ser astrónomo matemático, no le encontramos citado en ninguno de los archivos de la Real y Pontificia Universidad de México. Lo que sí está documentado es su autoría de varios Diarios y Discursos Astronómicos y de Almanagues y Lunarios para cuya impresión presentó solicitudes de permisos. Esta es la razón por la cual aparece su nombre en varios documentos del fondo Inquisición desde el año de 1649 hasta el de 1667. De su lectura probablemente nunca se imprimieron, se desprende un muy correcto manejo del oficio de astrónomo-astrólogo y la permanente vinculación que realizó de estas materias con la medicina.

Don Gabriel fue casado con Inés de Sigüenza y Figueroa, al parecer hermana de don Carlos de Sigüenza y Góngora, el matrimonio tenía su domicilio junto al Puente de la Luna. El astrólogo murió en la ciudad de México el 28 de febrero de 1683 y se le enterró en la iglesia de Jesús María según consta en el Archivo de la Parroquia del Sagrario Metropolitano.¹¹

18. 1657, Jerónimo Bezerra:

ESTVDIOSO/ DISCVRSO/ Philosophica
Anothomra, y/ THEATRO INGENIOSO DE LOS/
ORGANOS Y SENTIDOS IN-/ TERIORES, Y
EXTERIO-/RES DEL HOMBRE. /*ESCRIBIOLO.*/
Geronymo Bezerra Ensayador de las Real Casa/
de la Moneda de Mexico./ Y LO DEDICA./ AL
CAPITAN ALONSO/ DE VALDES./ (adomito). En
Mexico. En la Imprenta de Augustina de Santiestevan,
y/ Francisco Rodriguez Luperclo. Año de 1657.

Se dispone de fotocopias en el F.R.:(R/082.1/
GUE/97) y en el F.N.L.

Un libro impreso en 4o. que consta de 26 folios de texto más cuatro de aprobación, dedicatoria y prólogo al lector. Su contenido está claramente dividido en dos partes, la inicial en la cual se describen detalladamente y con lenguaje y estilo claros, la composición y funcionamiento de los cinco sentidos externos y materiales. Al final de esta primera parte se explica la necesidad de relacionarlos con los internos y puramente espirituales que el autor denomina también como las cinco potencias interiores. Las ubica en los tres ventrículos que tiene el Cerebro que se sitúan debajo del hueso Calloso que va desde la parte anterior de las cienes hasta la posterior detrás de los Oydos.¹² Los sentidos interiores son para Bezerra, el Sentido Común, la Fantasía, la Imaginación, la Estimativa y la Memoria. Establece la relación entre cada uno de estos sentidos internos y entre ellos y los externos. Sin duda alguna que se trata de una muy interesante obra en que el autor incursiona en el ámbito de la psicología clínica, al tratar de explicar el surgimiento de actividades intelectivas, sensitivas y emotivas. El mismo inscribe su obra en la *Anothomia Philosophica*, pero sin pretender ser un experto, ya que reconoce que para ello son bastantes los escritos del Insigne Maestro Juan de Balverde.¹³ Si bien Bezerra no fue médico de profesión, sí debe reconocerse un amplio conocimiento de la materia que trata, así como de algunos de los autores médicos más importantes, si bien ya de épocas pasadas, como el propio Valverde.

19. 1668, Diego Osorio y Peralta:

Disertación sobre el agua de la Zarza *hermodactilis*, o Sen. Por D. Diego Osorio y Peralta. Mexico, por Ruiz, 1668.

No localizamos ejemplar alguno.

Es una obra muy poco conocida sólo citada por Nicolás León, quien se limita a escribir que apareció en tamaño de 40. Se desconoce su amplitud y su contenido, pero debe corresponder a un breve trabajo vinculado con el uso terapéutico en forma de infusión proveniente de una planta medicinal la zarza, la cual el autor, identifica con la del sen.

De la información que hemos solicitado a nuestra colega botánica¹⁴ deducimos que Osorio pudo haberse referido a una zarza de la familia de las leguminosas, la *Mimosa somnians* la cual tiene varias características comunes con otra leguminosa, del género *Gaesalpinia yacatanensis*, el Sen del país. Ambas plantas mexicanas son originarias de zonas del sureste del país son arbustos de hojas bipinados con hojuelas y frutos en vaina. Ambas plantas tienen usos medicinales, precisamente en cocimientos o infusiones; sin embargo, en tanto que la zarza tiene propiedades astringentes, el sen las tiene contrarias, purgantes. Pudiera ser precisamente, por estas propiedades terapéuticas opuestas, por lo cual Osorio se hubiera ocupado de ellas.

No tenemos referencia alguna para la localización de este trabajo, ya hemos comprobado que no existe copia en el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México. Lo que si conocemos es que fue el primero impreso por su autor y que, al parecer, no corresponde a parte de su tesis doctoral. Se tiene documentado que presentó su examen de doctor en Medicina en el año de 1662 y que su disertación versó sobre las propiedades curativas del agua de la fuente de la Virgen de Guadalupe, tema que en nada se relaciona con el de este trabajo.

La importancia para la historia de la medicina de Osorio y Peralta no deriva de este trabajo sino del que imprimió unos años más adelante. Es por ello que proporcionaremos la información más amplia más adelante.

20. 1672, Gregorio López:

(Adornito) TESORO/ DE/ MEDICINAS/ PARA TODAS/ ENFERMEDADES,/COMPUESTO POR EL BENERABLE/ Varon/ GREGORIO LOPEZ/ Reconocido, é ilustrado con/ algunas Notas,/ POR EL DOCTOR MATHIAS/ de Salzedo Mariaca, Medico del *Excellentissi-/* mo Señor Marques de Manzera, Virrey, Go-/ vernador, y Capitan General de esta Nueva/ España, y Presidente de su Real/ Chancillería./ Con licencia:Impresso en Mexico, Por Francisco Rodríguez Lupericio, Mercader de Libro en la puente de Palacio. Año de 1672.

Existen fotocopias en F.R.:(R/082.1/GUE/118) y en el F.N.L.

21.1674, Gregorio López

TESORO DE/ MEDICINAS/ para diversas *enfermedades/* dispuesto, por el venerable/ varón Gregorio López/ *Añadido*, corregido, y *emendado/* en esta segunda impresión, con Notas de los Doctores/ Mathias de Salzedo Mariaca, y Joseph Díaz Brizuela./ Con tres Indices muy copiosos/ de diversos achaques: de yerbas, y *simples/* y de sus virtudes, y calidades./ Impresso en México, por Francisco Rodríguez Lupericio, mercader de libros en la puente de Palacio, y a su costa./ Año de 1674.

No localizamos ejemplares de esta segunda edición.

La primera de estas obras fue ampliamente circulada en copias manuscritas desde su terminación, hacia 1589, hasta el año de su primera impresión. El libro mantuvo el interés del público novohispano a lo largo del siglo XVIII y parte del XIX. Durante el XVII fueron dos las ediciones que se imprimieron, la primera de 1672 y la siguiente de 1674. Aquí procedemos a dar datos generales bibliográficos de las dos ediciones y también un comentario general de la obra y su autor, ya en que en estricto sentido histórico la obra y su contenido debe ser considerada como representativa de la corriente médico-social del XVI más que del XVII.

La edición de 1672 fue impresa en 80. y consta de 56 páginas incluido el prólogo a cargo del doctor

Mathias de Salcedo Mariaca. La segunda edición se imprimió en 40. y contiene un mayor número de páginas, 86 en total. En 1990 apareció una impresión fascimil a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social, la que, además, contiene eruditos estudios sobre la obra y su autor.¹⁵

El impacto del trabajo de Gregorio López radica en su aportación a resolver parte de los problemas terapéuticos de los pobladores menos favorecidos económicamente que se encontraban dispersos en los extensos territorios novohispanos. Por su carácter eminentemente pragmático y por el empleo de una terapéutica tradicional y popular, enmarcada en la teoría humoral, basada en el empleo de productos naturales, hierbas y minerales, la obra de Gregorio López alcanzó una enorme difusión social.

Datos del autor. Sin duda contribuyó al proceso de comunicación de este saber médico la personalidad de su autor. Gregorio López fue una figura que ideológicamente perteneció al medioevo, dedicada a la vida religiosa en su acepción extrema, la del ermitaño y anacoreta, quien, a través del aslamiento buscaba el acercamiento a Dios. Sin embargo, en él, probablemente debido a las propias circunstancias de la naciente sociedad novohispana, no le fue posible lograr este total aislamiento, motivo por el cual vio la necesidad de proporcionar, en la medida de sus propias posibilidades, ayuda a los integrantes de las capas sociales más necesitadas. Por otro lado, fue un personaje de quien nunca se pudo averiguar su origen, llegándose, inclusive a establecer la leyenda de que se trataba del desaparecido hijo de Felipe II, el príncipe Carlos. Estudios últimos han descartado, desde el manejo de fuentes historiográficas, esta posibilidad; sin embargo, Gregorio López mantuvo su imagen de figura fuera de lo común, la cual, inclusive, estuvo sujeta a proceso de beatificación durante las últimas décadas del XVII y algunas del XVIII.

22.1677, Juan de Torres Moreno y Juan Melgarejo:

PARESER DEL DOCTOR IUAN DE TORRES MORE/ no, cathedrático lubilado de Prima de/ Medicina, y Presidente del Real Protho-/ medicato

desta Nueva-España, á cerca/ del frigo blanquillo de la Puebla, que su/ Ex.a Illustrissima mandó experimentar/ este Año de 1677.

Ofrece en estepapel, los fundamentos que tuvo/ en el parecer, que el Tribunal del Prothomédico-/to, pormandado de V.Ex.a hizo, en la materia/ de tanta importancia, para la salud vniuersal de/ los Vasallos de su Magestad, quanfo difícil del/ uso del frigo blanquillo,/ El Doctor Iuan Melgarejo Presbytero, Prothome-/ dico desta Nueva España, procurando en ella mas ell acier-/to, que la erudición, como humilde criado,/ y Capellan de V. Exa.

23. 1677, José Díaz de Brizuela:

Parecer del Doctor Joseph Díaz Brizuela, Prothomédico/ General de esta Nueva España, cerca de las *qualidades-/ y mods de substancia del trigo pelon/* Blanquillo

Los tres títulos anteriores, inicialmente, configuraron una sola obra ya que así aparece en el tomo 6 de Informes de Derecho del Fondo Lafragua F.R.:(Q-1-6-14 Sub-Dir/850/LAF).

Sin embargo, Nicolás León, cita la de Brizuela como un libro aparte, probablemente por haberse impreso separadamente. Seguimos el criterio del bibliógrafo al agrupar las dos primeras bajo un sólo libro, pero por tratarse de obras ligadas en su contenido las tratamos en forma conjunta.

No hay referencia a la casa impresora y los tres van foliados en forma continua en un total de 8 folios. Se inicia la obra con el Parecer del Doctor Iuan de Torres Moreno que ocupa los tres primeros folios, seguida por la del protomédico Juan Melgarejo, folios 3 a 6v. y termina el conjunto con el Parecer de Joseph Díaz Brizuela que cubre los folios 7, 8 y 8v. Sólo esta última parte lleva fecha del propio autor, quien la concluyó el 26 de marzo de 1677.

Este conjunto de trabajos y el último que se imprimió durante el siglo XVII son respuesta de los médicos institucionalizados frente a una situación social conflictiva. Nicolás León incluye en su valioso trabajo sobre los libros médicos del XVII, la explicación del surgimiento de este tipo de obras: A través del conocimiento empírico aplicado a la

agricultura un afortunado campesino de la zona agrícola de Puebla de los Angeles logró, hacia finales del XVI, cultivar una nueva especie de trigo cuyos granos de color blanco produjeron abundantes cosechas. Pronto se extendió su cultivo a la adyacente región agrícola de Tlaxcala beneficiando durante varios años a todos los campesinos en tal forma que llegó el momento en que sólo se cultivaba este tipo de trigo conocido como blanquillo. Para 1677 la alta producción de esta semilla llegó a impedir la venta de las otras especies también buenas, pero de inferior rendimiento. Los campesinos dueños de estas cosechas, viendo mermadas sus ganancias, iniciaron un movimiento en contra del blanquillo, y desde luego, de sus productores, propagando opiniones y acusaciones de tratarse de una especie perjudicial a la salud. Al mismo tiempo ejercieron influencia a través de la menor percepción del diezmo eclesiástico al disminuir las ganancias de los contribuyentes.

Más que la preocupación por la salud pública debió haber sido determinante el factor económico, ya que los miembros de la Iglesia decidieron prohibir y extinguir la especie. Fue ante esta situación que el propio virrey solicitó a los médicos pertenecientes al Tribunal del Protomedicato su opinión acerca de la calidad médica de la semilla.

Fueron estos tres protomédicos, dos de ellos, además, conocidos catedráticos universitarios, quienes dieron sus pareceres de carácter negativo. Por supuesto que, a pesar de un informe académico de este tipo, el sentido común de los miembros de la sociedad predominó y los campesinos continuaron sembrando y cosechando la fértil semilla. Sería hasta finales del siglo cuando otro médico proporcionaría una diferente opinión que aseguró la continuidad de esta producción agrícola en beneficio de la población en general.

Datos de los autores. Hemos obtenido información amplia y detallada de dos de los protomédicos autores: Juan de Torres Moreno y Joseph Díaz de Brizuela, del tercero, Juan de Melgarejo sólo tenemos datos generales. Juan de Torres Moreno graduó de bachiller en Medicina el 8 de junio de 1641 y de doctor a finales de enero de 1647. Para agosto de 1652 ya fungía como catedrático propietario de Cirugía y Anatomía. Para enero de 1665 ocupó la cátedra temporal de Visperas de Medicina; cinco años más tarde, 1670,

obtuvo la cátedra de Propiedad de Prima de Medicina la que desempeñó hasta su jubilación el 23 de septiembre de 1673. Una vez retirado oficialmente de la lectura de cátedra este destacado personaje continuó participando en diferentes actos de la RealyPontificiaUniversidad durante los subsecuentes años hasta el de su muerte hacia finales de 1686 o primeros días de 1687.

Se sabe que, además de haber sido destacado miembro de la Universidad y precisamente por su posición como catedrático propietario de Prima de Medicina, lo fue también del Protomedicato en donde sirvió como médico y como su presidente. Su formación, además de la médica, también fue humanística, ya que era reputado como un muy buen latinista.

Sabemos que fue casado y tuvo, cuando menos dos hijos varones, Alonso y José quienes profesaron como agustinos y obtuvieron su doctorado en Teología en la Universidad en el año de 1681.

En cuanto al segundo autor, Joséo Joseph Díaz de Brizuela han existido dudas y confusiones entre tres médicos de nombres muy similares: Juan de Brizuela, Joseph Díaz de Brizuela y Juan José Brizuela Arce y Rojas Después de una cuidadosa revisión de fuentes primarias hemos podido diferenciar con toda seguridad a los tres personajes. El primero fue el seguidor en sus cátedras de don Diego Osorio y Peralta y ocupó inicialmente la de Cirugía y Anatomía y después la temporal de Método. El segundo, don José Díaz de Brizuela es el autor del trabajo aquí cornentado. Nos decidimos por este personaje basándonos en las fuentes directas empleadas: el nombre utilizado en la publicación José y las anotaciones de José Toribio Medina y de Nicolás León. Medina anota al respecto: En el mismo papel figuran también los informes de los doctores Juan Melgarejo, protomédico de la Nueva Espatía, y José Díaz de Brizuela, igualmente protomédico, suscritos en México, en 26 de Marzo de 1677.¹⁶

Sabemos que José Díaz Brizuela, probablemente originario de la Nueva España, fue bachiller en Medicina en el año de 1646 y tomó el grado de doctor el 16 de marzo de 1658. Mucho más tarde, y sólo a la muerte del destacado médico Juan de Torres Moreno, concursó por la cátedra en Propiedad de Prima de Medicina. Sucedió en el año de

1687 y, precisamente en esa ocasión, se juntaron en un mismo acto universitario los tres médicos de similar apellido, quienes, entre otros, concursaron por la cátedra. Fueron Juan de Brizuela entonces catedrático de Método y el de mayor edad, el bachiller Juan José de Brizuela y, por supuesto, nuestro autor, quien la ocupó el 21 de abril del mismo año. Para 1689 era considerado el decano de la facultad de Medicina y el protomédico más antiguo en el año de 1688. Murió en la ciudad de México el 16 de septiembre de 1692.¹⁷

El tercero de los Brizuela, el más joven de los tres, fue maestro en artes y en algún momento también protomédico.

Juan de Melgarejo fue originario de Puebla de los Angeles, hijo de vecinos de esa ciudad, lo cual señala que sus padres pudieron haber sido españoles. Fue casado con doña Juana García Serrano y tuvieron una hija religiosa en el convento de San Jerónimo, la Madre María de la Anunciación. Probablemente al enviudar haya profesado, ya que fue presbítero domiciliario del arzobispado de la ciudad de México, también fue protomédico y médico de las religiosas de San Jerónimo. Compró en remate dos casas completas y una media casa en el número 4 de los portales de la Plazuela de Santo Domingo las que colindaban, con casas de la ermita santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, al parecer vivió en una de ellas. Sabemos que murió a principios de 1678.¹⁸

Las siguientes tres obras por su temática similar las trataremos conjuntamente:

24.1681, Eusebio Francisco Kino:

EXPOSICION/ASTRONOMIA/DE EL COMETA,/ Que el Año de 1680. por los meses de/ Noviembre, y Diciembre, y este Año de 1681, por los meses/ de enero y Febrero, se ha visto en todo el mundo,/ y le ha observado en la Ciudad de Cádiz,/ el P. Eusebio Francisco Kino/ De la Compañía de Jesus/ Con LICENCIA, en Mexico por Francisco Rodríguez Lupercio, 1681.

Existe un original en F.R.:(R/1681/M4KIN), otro ya señalado en López de Bonilla. Hay fotocopias en F.R.y en el F.N.L.

25.1681, Joseph Escobar y Salmerón de Castro:

DISCURSO/ COMETOLOGICO,/ Y RELACION DEL NVEVO/ COMETA:/ VISTO en aqueste Hemispherio *Mexicano*,/ y generalmente en todo el Mundo: el Año de 1680;/ y extinguido en este de 81: *Observado y Regulado en este mismo Horizonte del México*./ Por Joseph de Escobar, Salmerón, y/ Castro, Médico y Cathedrático de *Cirurgia*, y/ A na thomia en esta Real Vniversida d/ Dedicado, y Consagrado al gloriosísimo Patriarcha/ San Joseph, Esposo de Nuestra Señora, y/ amantísimo Patrón de esta Nueva España./ Con licencia. En México. Por la Viuda de, Bernardo Calderón, año de 1681.

Disponemos de fotocopias en F.R.:(R/082.1/GUE/132) y en F.N.L.

26. 1683, José Oliver:

Disertaciones sobre los cometas, y su influencia sobre la *Tierra*; y singularmente sobre el aparecido nuevamente en *Mexico*. Por D. José Oliver, México, 1683.

No hemos localizado ejemplar alguno.

Encontramos nuevamente tres obras que por su temática deben ser consideradas conjuntamente. La aparición de un cometa al que Carlos de Sigüenza y Góngora denominó *hyppéo*¹⁹ hacia los dos últimos meses de 1680 y su extinción durante los primeros del siguiente año dio lugar a la preocupación y ocupación de cosmógrafos, astrólogos, astrónomos, matemáticos y médicos de la época. Varios son los autores asentados en la Nueva España, quienes produjeron trabajos en los cuales vincularon varias disciplinas o saberes científicos. En especial preocupó a los estudiosos la influencia de este fenómeno natural en la salud y la enfermedad.

Como es sabido las posiciones científicas en torno a esta problemática fueron diferentes y contrastadas, dando lugar, inclusive a una fuerte controversia, una de las características de las comunidades científicas, lo cual señala que hacia el último cuarto del XVII se daba ya uno de los rasgos de una incipiente comunidad científica en la Nueva España.

Los tres trabajos de esta índole que se consideran aquí corresponden, precisamente a una de las caras de la controversia, aquella que vinculaba el cometa con repercusiones directas negativas sobre la salud de los habitantes de las zonas en las que aparecía el fenómeno meteorológico. La contraparte, como se sabe, estuvo representada especialmente por el sabio novohispano don Carlos de Sigüenza y Góngora, con una visión pragmática y materialista del asunto, particularmente opuesta a la de su más cercano colega, el jesuita Eusebio Kino. Con los restantes opositores, los médicos académicos, la controversia no alcanzó mayor relevancia, ya que Sigüenza ni siquiera los tomó en consideración, precisamente debido a su lejanía científica y su especial academismo que los apartó de astrónomos, cosmógrafos y matemáticos como lo fueron Sigüenza y Kino.

De las tres obras haremos breve comentario aquí al menos conocida y más controvertida, la de Joseph Escobar Salmerón y de Castro.

Se trata de un libro en 40. que consta de un total de 26 folios incluidas las aprobaciones y el Prólogo del autor. La carátula contiene un sencillo grabado con la figura de un cometa. A continuación del Prólogo se inicia la obra, dividida en ocho apartados o capítulos. Su desarrollo no lo incluimos aquí, ya que constituye una clara y evidente copia ampliada del inicial trabajo realizado por López de Bonilla unos años antes. La única contribución de Salmerón radica en haber introducido referencias específicas a la Nueva España. Sólo mencionamos aquí que es su apartado tercero aquel que motivó la contundente respuesta de Sigüenza y Góngora, ya que el autor propone que una de las causas materiales del cometa lo es el hombre con sus espíritus y humores y el que los astros fuesen exalando, y como chueando de los mismos cuerpos humanos todo aquello que era exalable y vaporable...²⁰ A diferencia de López de Bonilla concluye su Discurso reafirmando la importancia de la fe católica y de la necesidad de su extensión a todo el territorio novohispano como fuerza que contrarresta las consecuencias de la aparición del cometa.

Datos de los autores. El jesuita de origen alemán, Eusebio Francisco Kino (1644-1711), quien observó el cometa aún en Europa en su última escala antes de partir al Nuevo Mundo, ocupa un

destacado lugar como misionero, explorador y geógrafo del noroeste mexicano. Sin duda esta obra no fue su más afortunada publicación desde la perspectiva científica; sin embargo, a él se debe la comprobación de la peninsularidad bajacaliforniana, así como numerosos trabajos cartográficos de la región. Su actividad como científico le valió la atención de Sigüenza, quien dedicó su trabajo fundamental a dar respuesta a Kíno en el asunto de la influencia de los cometas.

El segundo autor el médico Joseph Escobar y Salmerón de Castro estuvo estrechamente vinculado a labores docentes en la Universidad. Se graduó como bachiller de teología el 5 de enero de 1670. Para 1672 concursó, precisamente con Sigüenza y Góngora, por la cátedra vacante de Propiedad de Astrología y Matemáticas, misma que le fue asignada a por una gran diferencia de votos al eminente matemático y no a nuestro autor. Ese mismo año Escobar y Salmerón presentó su grado como bachiller de Medicina y en 1674 concursó, sin lograrlas por tres cátedras, la de sustitución de Prima de Medicina por haberse jubilado en ella el doctor Juan de Torres Moreno, la temporal de Método y la temporal de Cirugía y Anatomía. Finalmente en marzo de 1678 pudo lograr éxito en sus intentos de convertirse en catedrático universitario, obtuvo la cátedra temporal de Cirugía y Anatomía por no haberse presentado el bachillero a quien ya le estaba asignada.

Durante el año de 1678 en la Universidad de México se convocó a ocupar cátedras de propiedad en la recién fundada de San Carlos de Guatemala. Escobar y Salmerón se presentó por la de Prima de Medicina y la obtuvo, pero al parecer nunca la desempeñó, ya que cuatro años más tarde, 1682, se le renovó la temporal de Cirugía y Anatomía por otros cuatro años más. Para principios del año de 1685 el doctor Salmerón de Castro y Escobar había ya fallecido, sucedió esto en la Ciudad de México el 7 de diciembre de 1684. Los datos que al respecto proporciona la Crónica de la Real Universidad amplían un tanto la información acerca de este personaje: fue criollo descendiente de conquistadores y maestro en Medicina, Astrología y Matemáticas, pero fundamentalmente se confirma que se trató del autor del trabajo sobre el prodigioso cometa que apareció en estos Reinos y en el de Manila mismo que el propio Salmerón

pronosticó, con toda exactitud en su Diario y Pronóstico de Temporales, un año antes.²¹ A pesar de los elogios de la Universidad la opinión de Sigüenza y Góngora sobre la obra que aquí comentamos no es nada elogiosa: No hallo digna de respuesta la espantosa proposición de que dicho cometa se formó de las exhalaciones de los cuerpos muertos y del sudor humano.²²

En cuanto a la tercera obra y su autor no hemos podido añadir ningún dato al corto que proporciona Nicolás León, quien escribe que el doctor Oliver fue originario de Taxco y médico de cámara del Virrey Conde de Paredes.²³

27. 1685, Diego Osorio y Peralta:

PRINCIPIA/ MEDICINAE,/ EPITOME,/ ET Totius Human/ Corporis Fabrica/ Seu ex Microcosmi Armonia Divinum,/ Germen,/ A.D.D./ D.Didaco Osorio/ et Peralta, diu, iam Chirurgicae/ & Anatomicae Cathedre Methodice/ & nunc Vespertinae/ in Mexicana Aca-/ demia Moderatore, S. Inquisitionis/ Tribunalis á Secretis Regalisque,/ ergastuli fidelissimo Medico,/ & huius Novi-Regni/ Protomedico./ 1685./ Cvn licentia./ Mexici, apud Heredes Viduae Bernardi Calderon.

Existe original en el F.R. (R/1685/M40SS) y fotocopia en el F.N.L.

Se trata de lo que se ha considerado el primer libro docente o libro de texto de medicina que se imprimió en la Nueva España. Lo fue en tamaño 4o. y consta de 104 hojas de texto.

La obra, como muchas de la época, lleva, después de la contraportada, un grabado, en este caso de la Virgen de Guadalupe, sin mayor valor estético. En el siguiente folio el autor, después de indicar la advocación de la Virgen como patrona de los navegantes en peligro de naufragio, indica haberla elegido como su inspirador para la realización de la obra que presenta. En su testamento el doctor Osorio ratifica esa devoción y lega al convento de religiosas de Santa Catalina de Siena un lienzo de la pintura de Nuestra Virgen de Guadalupe con su marco de madera y cantoneras de plata del martillo que es la efigie a quien hago e he hecho la fiesta de cada año para que la cuelguen en su iglesia.²⁴

En el siguiente folio incluye el contenido de la obra, transcribimos el original en latín con su respectiva traducción:

1. *Anathomia latino sermones...*
Anatomía en lengua latina.
2. *Tractatus de Partibus.*
Tratado de las partes.
3. *Tractatus de diebus decretorijs, de signis & de crisis*
Tratado de días decretorios, de signos y de crisis.
4. *De morbo Sancti Lazari Hispano/idiomate...*
De la enfermedad de San Lázaro en idioma español.
5. *Anathomia lingua nostra pro Chyrurgis non latinis...*
Anatomía en nuestra lengua para cirujanos no latinistas.
6. *Septem Aphorismorum libri Hipocratis ex litera Leonisensi...*
Libro de los Siete Aforismos de Hipócrates según traducción de Leoniseno.
7. *Tabula in qua omnes Aphorismi consilantur cum morbis in particulari. Pro insipientibus, tam in theoria, quam in praxi necessaria...*
Tabla en la cual se consultan todos los Aforismos con las enfermedades en particular. Para los principiantes tanto en la teoría como en la práctica.

Como era la costumbre de la época se incluyen en las primeras páginas, los sentires, aprobaciones, juicios y licencias relativos a la obra, proporcionados por destacadas personalidades de la vida política y académica del momento, los textos, salvo el juicio, están escritos en castellano.

En cuanto a su estructura es una obra escrita en latín y en castellano. Después del inicio formal y reglamentario antes descrito aparece el texto del autor. La primera parte en latín y dedicada a sus alumnos en la cátedra de Vísperas de Medicina. En términos generales el texto latino consiste en un resumen de los libros de fiebre y uso de Galeno y de los Aforismos de Hipócrates y Avicena.

Se inicia con un breve Proemio que da paso de inmediato a las siete secciones del mismo, separadas por incisos con numerales romanos expuestos en forma de preguntas. La primera da pábulo a la

definición de la Anatomía, misma que resumidamente repite en la parte de su texto castellano. De ella dice Ossorio:

Anathomia es una recta división, o separación de los miembros simples, y compuestos del cuerpo humano, parte especulativa de la Medicina, efecto provechosísimo de ella; *sciencia* adquirida por ración y demostración, por doctrina, y estudio de los libros, que es la *theorica*, y por la práctica, que da conocimiento a la manual operación por la experiencia de los cuerpos, que cortamos según Galeno, y todos los demás *autores*.²⁵

En esta primera sección también menciona, en ambas versiones, la utilidad y provecho de la Anatomía. La sección II del texto latino la subtitula: *¿Qué sea el cuerpo humano y sus partes?*, y en ella deja establecido que se trata de un todo de muchas partes dotado de razón ya que en él se asienta el alma racional divina y eterna. Una vez que deja establecido este principio, procede, en ambas versiones, a describir cuáles son las partes simples y cuáles las compuestas y si tienen o no un mismo temperamento y cómo se debe considerar éste en todas las partes del cuerpo. A partir de la sección III y hasta la VIII del texto latino describe y señala las partes contenidas y continentes del cuerpo humano: la cabeza, el rostro, el pecho y el vientre. La diferencia entre este primer capítulo en sus dos versiones, la académica y la de divulgación, radica, principalmente en un tratamiento más amplio en la primera, con mayor número de citas de autores clásicos, Galeno e Hipócrates, en tanto que en la romancista, además de una redacción mucho más simple, la presenta, con frecuencia, a partir de listados de los contenidos y continentes de cada una de las cinco partes en que divide el cuerpo humano. Sin embargo, en el texto castellano hace clara descripción, especialmente, de lo que corresponde al vientre y sus partes contenidas.

El segundo y tercer Tratados en latín no fueron incorporados en la versión castellana. En el segundo, Tratado único de las Partes, a lo largo de sus seis secciones, Ossorio pretende un estudio teórico de ellas. Al ocuparse, en la sección II de la substantialidad de las partes del cuerpo y por lo tanto hacer referencia a los filósofos, hemos localizado entre

las citas, una que menciona al *P. Ruvio*.²⁶ Nos preguntamos si pudo tratarse del conocido filósofo jesuita Antonio Feubio, quien radicó durante veinte años en la Nueva España y publicó, en España hacia fines del XVI, su conocida y ampliamente difundida *Lógica Mexicana* en toda Europa.

En la siguiente parte, *Tratado de las Crisis*, Osorio desarrolla los diferentes aspectos críticos de las enfermedades a lo largo de sus siete secciones.

Hasta aquí la Primera Parte latina, entre ella y la castellana o romancista sobre la Anothomia, intercala el autor un texto latino-castellano con subtítulo:

BREVEDISCURSO1DeI Doctor D. Diego Ossorio, y *Peralta*/ Médico del Santo Tribunal, y de la *Real Carcel*: Cathedratico, que fue de las *Cathedras/ de Cyrugia*, Anothomia, y Methodo *me-/dendi*; y al presente lo es en propiedad de la del/ Visperas de Medicina. en la *Real Vniver-/sidad*, y Protho *Medico deste Reyno*; con-/que prueba; con demostración, y sciencia, *que/ la* enfermedad, que ha padecido el muy Rdo. *P./Fr.* Fernando de la Purificación, Prior/ del Santo Desierto, no es, ni ha sido lepra, *ó mal/ del Señor San Lázaro*.²⁷

El interés de esta intercalación radica en que Osorio, con base en los postulados de la ciencia y de la demostración, busca establecer una verdad médica al intentar probar con claridad purísima, que llaman los *Phylosophos*, fine fromidine, cuatro principios ciertos y evidentes que le llevarán a justificar que la enfermedad que padeció el prior del convento de los Carmelitas no fue el temido mal de la lepra. A lo largo de su Discurso y, particularmente al definir y caracterizar la enfermedad tratada, introduce citas latinas y se apoya en autores clásicos y en algunos de sus contemporáneos. Aritóteles, Galeno, Avicenas Hipócrates, Fragoso, Félix Platero, Gordiano, Cornelio, Matheo de Gradi, Alejandro Massario, Calepino, Lázaro de Ribeiro. En su preocupación por ser también entendido por los cirujanos romancistas, repite en castellano sus párrafos latinos. Analiza y describe la sintomatología general de la lepra y procede después a señalar las observaciones efectuadas durante el desarrollo del padecimiento sufrido por el prior carmelita. Concluye que el Médico o Cirujano que declare de la lepra, enfermedad tan fea, abominablemente contagiosa conviene estar muy atento acerca de sus

senales y revolver una y muchas veces por ellas, y no fiarse de una o de pocas, sino de muchas, y considerar que unas de ellas son más propias y esenciales que necesariamente figuran al mal. De donde *infiere* ser muy factible el poderse engañar en la declaración del mal del *Señor San Lázaro*.²⁸ Termina esta obra jurando con palabra de sacerdote que el Prior no padeció ni padece la enfermedad que se le había diagnosticado y por la cual se le había estado curando, por supuesto, sin mejoría. En forma sencilla y sin pretensiones indica como él pudo distinguirla, tratar al enfermo y llevarle a su completa curación. Desde luego que adjudica este acierto a la influencia divina la que, para confundir a los sabios deja la curaciones de obras grandes para los *pequeños* o ignorantes como yo...²⁹ Seguramente Osorio intercaló este trabajo en su texto docente precisamente porque a través de él pretendió enseñar, aunque no lo manifiesta así, cómo diagnosticar y curar correctamente una de las enfermedades de mayor rechazo social en la época.

La siguiente parte del libro, la quinta de su índice, corresponde al texto anatómico castellano que lleva el subtítulo:

ANA THOMIA/ *sacada de la experiencia/ del Dr. D. Diego Ossorio, y Peralta/ Cathedrático de Visperas de Medicina, en/ esta Real Vniversidad, y Proto=Medico/ desta Real Corte, y de los Maestros, y Au=/thores, que han escrito./ Por lo cual se puede responder en lo más necesario de/ ella brevemente, y con certeza, por averse premedita-/do en tres anathomias, y dies cuerpos, que se/ embalsamaron*.³⁰

Este es el contenido de la obra de Ossorio que, como sabemos estuvo concebida para los cirujanos romancistas y, por ello se omite en su exposición los apartados de carácter teórico. Recordemos que Osorio y Peralta desempeñó también el cargo de protomédico y como tal tenía contacto con estos profesionales y debió preocuparle su actualización y profesionalización.

Al glosar la versión latina ya hemos señalado el contenido de esta castellana. Conviene destacar aquí que en los apartados correspondientes a la descripción de las partes principales del cuerpo con sus continentes y contenidos, Osorio traduce, casi literalmente la versión latina y la vierte en la

castellana. Se apoya, sistemáticamente, a lo largo de estas dos versiones, casi exclusivamente en Galeno, excepcionalmente incluye sólo dos citas de Hipócrates, la primera, en la versión latina, en relación con la descripción y funcionamiento del estómago, uno de cuyos párrafos no los incluye en la versión para los cirujanos. La segunda, en la castellana, al describir y localizar la ubicación de los emunctorios, seguramente los ganglios.³¹ Especialmente en este texto castellano cita con reiterada frecuencia a algunos de los contemporáneos tradicionalistas de la corriente galénica, son ellos Calvo, Guido de Chauliac, Fragoso, Daza Chacón y Realdo Columbo. Finaliza su *Anathomia* para romancistas con dos breves descripciones de: todos los huesos del cuerpo humano, su definición y división y Definición de los músculos y cuántos, según la mejor opinión de esto? Estos: apartados no los localizamos como tales en el texto latino, muy probablemente están esbozados en la descripción de las partes del cuerpo, de donde inferimos que, precisamente por estar destinado a los cirujanos, debió haber considerado el autor la necesidad de proporcionarles una visión muy general de estos dos aspectos de la anatomía humana. Se reducen a una enumeración y localización de los huesos, con una probable alusión a su experiencia, al escribir, después de la definición de hueso: ..., y tiene el cuerpo (silos examino) doscientos, y veinte y nueve: cábenle a la *cabeza*...³² Concluye esta *Anathomia* castellana, después de localizar y proporcionar el número de los músculos, apoyándose en dos autores, Guido y Avicena, quienes así lo establecen en sus respectivas *Anatomías*.³³

Importante de este texto es, sin duda alguna, la comprobación, por el propio escrito de Osorio de que tuvo la oportunidad de realizar las disecciones de tres cadáveres y la práctica en otros diez cuerpos que fueron abiertos para su embalsamamiento. Sabemos ya, por la importantísima y primera historia clínica escrita en la Nueva España por Juan de Correa, unos años antes que este trabajo de Osorio, como, a partir de un embalsamamiento, se pasaba a la completa disección con fines anatómo-patológicos.³⁴

Sin embargo, a lo largo del texto castellano de Osorio no volvemos a encontrar mención alguna a su propia experiencia o a la comprobación perso-

nal de todo aquello que expone. Su respaldo está exclusivamente en las citas de los autores antes mencionados.

La última serie del libro, a continuación del texto castellano, consiste en, al parecer un trabajo mas de Osorio, seguramente aquél al que se refiere Osorio al escribir sobre este colebral de San lidefonso. Lleva el subtítulo siguiente:

HIPPOCRAPTIS/Aphorismata, fdelifer/depromta
ex versione leoniseni/veriori.

Esta dividida en siete libros y en cada uno de ellos, el autor incluye, numerándolos, los correspondientes aforismos hipocráticos de acuerdo a la traducción del griego al latín que hiciera, según él mismo lo cita, Leoniseno. Anexa una tabla, para que el principiante, seguramente se refiere a los estudiantes principiantes, pudieran localizar, el Libro y el aforismo que corresponde a cada tipo de fiebre. Desconocemos la utilidad de esta tabla, pero, seguramente en el manejo de la corriente médica hipocrática, debió significar un aporte adecuado e inclusive necesario, para que los estudiantes y médicos consultaran con brevedad los aforismos hipocráticos útiles para diagnosticar y tratar cada una de las fiebres.

La obra de Osorio y Peralta, interesante por su contenido didáctico, se mantiene aún en la corriente médica tradicional hipocrático-galénica. A pesar de ello presenta el valor de haber sido el primer trabajo destinado a la enseñanza de la anatomía entre sus propios estudiantes y los futuros que superarían la tradición galenista. Además de esta vertiente de docencia académica, lleva en si, la social, al preocuparse particularmente de transmitir los conocimientos a los no académicos, a los cirujanos romancistas, para quienes escribe en el lenguaje cotidiano.

Datos del autor. Señalamos aquí algunas aportaciones nuevas a la escasa información que sobre él se ha producido. Inicialmente hemos localizado su registro bautismal según el cual se confirma su calidad de novohispano. Nació en la capital el 3 de julio de 1635, hijo de Diego de Osorio Carrillo de Obregón y de doña Francisca de Peralta, fue bautizado en la iglesia metropolitana y fueron sus padrinos Francisco Pacheco y doña Petra Osorio.³⁵ La familia Osorio Peralta, asentada en la capital

tuvo, que se sepa, un hijo varón, Diego y dos hijas, Juana y Agustina. Hacia el final de la vida de Diego, su hermana Juana llevaba el apellido de Hurtado, probablemente de su ya fallecido esposo. La otra hermana, Agustina Osorio permaneció soltera. Fue a ellas a quienes dejó como sus herederas según su inicial obligación testamentaria de abril de 1589 y su testamento definitivo del mes de agosto del año siguiente, el de su fallecimiento.³⁶

Estuvo casado aproximadamente hasta principios de la década de los 70 del siglo y lo fue con doña Mariana de Aguilera,³⁷ al parecer no tuvieron descendencia. Al quedar viudo ingresó al estado eclesiástico en su rama secular, ya para 1673 era presbítero de la Iglesia Catedral Metropolitana.

Diego Osorio y Peralta cursó su educación preuniversitaria en el Colegio de San Ildefonso.³⁸ Se inició en la vida académica universitaria el 17 de mayo 1658 al presentarse como candidato bachiller por suficiencia. Obtuvo su grado de doctor en la facultad de Medicina el 29 de enero de 1662.

La carrera universitaria de Osorio y Peralta fue larga, continuada y ascendente desde 1660 hasta, el año de su jubilación en 1687. Se inició con una primera oposición a la cátedra temporal de *Visperas de Artes* cuando aún era bachiller en 1660, misma que no le fue otorgada y correspondió al doctor Matías de Santillán. En 1663, Osorio fue nombrado, por mayoría de votos, examinador de los futuros bachilleres de Artes por suficiencia, sin tener aún cátedra a su cargo, fungió como representante de los estudiantes.

Su primer concurso en el campo de la medicina no le fue favorable, tuvo lugar el 20 de enero de 1665 fecha en que se presentó como opositor por la cátedra temporal de *Visperas de Medicina*, el 5 de marzo se votó en favor del doctor Juande Torres Moreno. Sería dos años más tarde cuando Osorio logró figurar como catedrático de Medicina en la Real y Pontificia Universidad de México por nombramiento y no por oposición. Correspondió a los bachilleres designar catedrático y fue uno de ellos, Juan Díez de la Barrera, quien: nombró por Catedrático de Propiedad de la Catedral de Cirugía y Anatomía al Dr. Dn. Diego Osorio Peralta, médico, para que la leyese en la Universidad a la hora en que estaba señalada, con las preeminencias que sus antecesores y salario de cien pesos en cada un año, con calidad que ocurriese ante el Exmo.

Marqués de Mancera, Virrey de esta Nueva España, a sacar confirmación y aprobación del nombramiento.³⁹ Tomó posesión de su cátedra el 25 de febrero de 1667.

Durante los primeros días de agosto de 1672, por renuncia del catedrático temporal de Método, y después de los acostumbrados trámites, ahora sí de carácter académico, le fue otorgada a Osorio y Peralta la Cátedra Temporal de Método de medicina,⁴⁰ cuya lectura inició el 12 de agosto de 1672.

Hacia fines de julio o principios de agosto de 1674, quedó vacante la cátedra Temporal de *Visperas de Medicina*, concursó por ella Osorio y resultó favorecido, se le adjudicó temporalmente por cuatro años con salario de trescientos pesos anuales. Tomó posesión el 21 de agosto a las cinco de la tarde.⁴¹ A partir de ese año le fue renovado su cargo cuatrianualmente hasta que en 1687 completó tres periodos. Durante ese mismo año se le otorgó la definitividad y también solicitó su jubilación, el acto de la misma tuvo lugar el 4 de diciembre.

El 21 de diciembre de 1681 fue nombrado protomédico por el virrey Conde de Paredes, Marqués de la Laguna, cargo que compartió con otro de nuestros autores, José Díaz de Brizuela. Durante el ejercicio de su actividad como protomédico se vio involucrado, durante 1684, en un proceso que hemos localizado en el AGN en los ramos de Inquisición y de Bienes Nacionales. A través de esos documentos primarios se conoce la exigencia para los eclesiásticos de contar con un permiso papal expreso para poder ejercer funciones de juez y protomédico. Al parecer don Diego no lo tenía o no lo quiso exhibir al considerar que los dos boticarios que se lo demandaban no tenían la calidad moral para hacerlo.⁴²

Osorio y Peralta muere en la Ciudad de México el 14 de noviembre de 1690 y se enterró en la Iglesia Catedral según dato localizado por nosotros en AGN.⁴³

28. 1688, Bartolomé de Aranda Sidrón

INFORME/ EN DERECHO,/POR LA JUSTICIA/ Que assiste a los Médicos de/esta Ciudad/EN EL PLEYTO,/Que les han movido los Mayordomos, y/ Mandatarios de las Hermandades, que de algunos años a esta parte/ se introduxeron en esta Ciudad con el título de Cotradias para/ la curación de

enfermos./ *SOBRE/ Pretender los susodichos Médicos sean/compelidos a proseguir curando, y que se anule el compromiso que/otorgaron para no visitar dichas Hermandades, como contrarias/al bien público, y opuestas a sus conciencias, y obligacio/-nes de su/oficio./POR/ CUYAS RAZONES PIDENSE/mande guardar, y cumplirel compromiso, y que no aya Médicos,/ni Boticas de Cotradías, como tiene pedido en su informe hecho/ por mandado de esta Real Audiencia el Protomedicato, que los médicos están prompts á curar de valde los Pobres de solemnidad, y a los que lo fueren tanto/llebarles el moderado estipendio que/ pudieren darles.*

Existe original en un tomo del Fondo Lafragua (F.R. 850/LAF) además de fotocopias en F.R. (R/ 082.1/GUE/128) y en F.N.L.

Carece de nombre de imprenta y consta de 17 folios sin prólogo o dedicatoria. Se explica esta ausencia, ya que no estamos frente a un libro académico, sino a un informe sobre una situación socio-laboral surgida por el establecimiento de una organización con objetivos socio-médicos. Probablemente se trata del primer enfrentamiento entre el grupo de los profesionales de la salud, médicos y boticarios, y una organización para la prestación de servicios de salud colectivos, tal vez el primer intento de medicina socializada. El contenido general se relaciona poco con aspectos estrictamente médicos, busca justificar la improcedencia de las cofradías o hermandades para la curación de enfermos, y con ello reforzar la opinión del Protomedicato para eliminarlas. Aranda Sidrón se apoya en los autores eclesiásticos y jurídicos clásicos y españoles para demostrar, a lo largo de siete puntos de controversia, por un lado, lo perjudicial de una atención médica no individualizada y los abusos materiales y espirituales a que ella da lugar, especialmente por parte de los mayordomos. Por otro, la necesidad de sujetar esta situación fundamentalmente a la regulación del Protomedicato, pero si fuere el caso, a la necesaria intervención de la justicia civil a cargo de la Real Audiencia. Deja establecida la obligatoriedad moral de los profesionales de la medicina de continuar atendiendo a los pobres de calamidad y a todos los necesitados, en caso de que se suprimieran estas organizaciones,

que, según el autor, se ostentaban como caritativas disfrazando su verdadero objetivo material.

A lo largo del Informe no se obtiene ningún dato sobre su autor, pero por el lenguaje utilizado, probablemente se haya tratado de un juríconsulto, de un letrado y no de un médico, ya que, además, no le localizamos en ninguno de los documentos relativos a médicos ni a otros profesionales procedentes de la Universidad.

29. 1692, Informe de la Real Universidad:

INFORME./ QVE/ IA REAL VNIVERSIDAD, Y/ CLAVSTRO PLENO DE ELLA/ de la Ciudad de México de esta/ Nueva España./ HAZE/ A EL EXCELLENTISSIMO SEÑOR/ VIRREY de ella en conformidad de orden de su/ Excelencia de 3 de julio de este año de 1692./ SOBRE/ LOS INCONVENIENTES DE LA/ BEBIDA DE EL PULQUE.

Disponemos de fotocopias en F.R. (R1082.11 GUE/170) y en F.N.L.

Sin nombre de imprenta, consta de 17 folios, sin dedicatoria ni prólogo. Al final del texto lleva los nombres de los 28 miembros del Claustro Pleno de la Real y Pontificia Universidad y la confirmación del secretario, el bachiller don Cristóbal Bernardo de la Plaza y Jaén.

Al igual que la obra anterior se trata de un informe oficial a través del cual, sin consideración médica de ningún tipo, se condena el uso del pulque mezclado o simple. Se procede así como respuesta a una solicitud expresada del virrey, Gaspar de Sandoval Silva y Mendoza, Conde de Galves para conocer la opinión de un grupo de expertos relativa a la autorización o prohibición de la bebida del pulque y los inconvenientes de cada una de estas dos posiciones. El interés fundamental de esta publicación radica en las justificaciones sociales y económicas para descartar el consumo del pulque. En estricto sentido deberíamos descartar esta obra de una revisión como la presente dedicada a los libros médicos del XVII novohispano; sin embargo, por haber sido realizada por un destacado conjunto de médicos universitarios, optamos por incluirla en este trabajo.

30.1692, Ambrosio de Lima y Escalada:

Espicilegio/De la calidad, y utilidades/ del trigo que comunmente llaman/ BLANQUILLO/ Con Respuesta á las razones, que los Protho-/Médicos desta Corte alegaron contra él.

Encontramos fotocopia en F.R. (R/082.11GUE/169).

Es esta la última obra que corresponde al siglo y contribuye a la controversia que se suscitó a finales de la década de los años setenta. La utilidad o no del trigo de esta especie, el llamado blanquillo, se volvió a plantear en ocasión de la sequía que se produjo durante los años de 1691 y 92 y gracias al trabajo de este médico se probó a las autoridades el beneficio de continuar con el cultivo de este tipo de trigo. El virrey Conde de Galves aceptó la bien fundamentada opinión de Lima y Escalada y autorizó la siembra del trigo blanquillo o albillo con lo cual, según Beristáin, las abundantes cosechas socorrieron la necesidad general y desde entonces no ha vuelto a hablarse de esta materia.⁴⁴

Datos del autor. - Sólo podemos consignar que, según Beristáin, citado por Medina, fue natural de la ciudad de México y uno de sus médicos más destacados. De acuerdo a una de las autorizaciones para impresión, el autor era eclesiástico, no hemos encontrado ninguna otra referencia a lo largo de su trabajo. No aparece citado en La Crónica de la Real Universidad ni en otras fuentes referidas a la historia de la medicina en esa época ni en otro tipo de fuentes documentales.

Bibliografía

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (A.G.N.): Bautizos, Defunciones y Matrimonios de Españoles del Sagrario Metropolitano; Ramos Inquisición Año 1684 y Bienes Nacionales: 23 Año 1684.

A.G.N., Ramo Universidad, tomo 284, Grados.

ARCHIVO DE NOTARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Notario 114 (1684-1691)

Geronymo BEZERRA, Estudiosos Discurso Philosophica Anothomia, y Theatro Ingenioso de los Organos y Sentidos Interiores, y Exteriores del Hombre, México, 1657.

Francisco BRAVO OPERA Medicina in quibus quam pl. rma extant scitu meico necessaria n 4 toros odesta que pagina versa continetur, Mexici, apud Petrum Ocharte, Cum privilegio, 1570

- Catálogo de Pasajeros a Indias, dirección de Cristóbal Bermúdez Plata, Imprenta de la Gavidia, Sevilla, 1946,
- Diego de CISNEROS, Sitio, Naturaleza y Propiedades de la Ciudad de México, Biblioteca de Clásicos de la Medicina, Fundación de Ciencias de la Salud y la Sociedad Estatal
- Quinto Centenario, Madrid, 1992, Presentación por José Luis Peset.
- Juan COMAS, "Influencia de la farmacopea y terapéutica indígenas en la obra de Juan de Barrios" en: Anales de Antropología, vol. XIV, No 4, México, octubre, 1954.
- Juan de CORREA, Tratado de la Calidad Manifesta, que el Mercurio tiene, pruébese ser frío, y húmedo en segundo grado, con graves autores y cuarenta y ocho razones, Por
- Hipólito de Ribera en el Empedradillo, Año de 1648. -
- Joseph de ESCOBAR, SÁLMERON y CASTRO, Discurso Cometológico y Relación del Nuevo Cometa, En México, Viuda de Bernardo Calderón, 1681.
- Francisco FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, "La Verdadera Medicina, Cirugía y Astrología por el Doctor Barrios" en: El Médico, México, 19
- "Las Primeras Disecciones Anatómicas en México" en SUGESTIONES, No. 90, México, febrero de 1943.
- La Facultad de Medicina según el Archivo de la Real y Pontificia Universidad de México, Consejo de Humanidades, UNAM., México, 1953.
- Guillermo GANDARA, "La obra de Francisco Ximénez comparada con la del doctor Francisco Hernández, recompuesta por el Dr. Nardo Antonio Recco" en: Memoria y Revista de la Sociedad Científica "Antonio Alzate", México, XXXIX, 1-6, 1921.
- Joaquín GARCÍA ICAZBALCETA, Bibliografía Mexicana del Siglo XVI, Fondo de Cultura Económica, Edición de A. Millares Carlo, México, 1954.
- Francisco GUERRA, Iconografía Médica Mexicana, Imprenta del Diario Español, México, D.F., 1955.
- Gabriel LOPEZ DE BONILLA, Discurso y Relación Cometographica del repentino abolto de los Astros que sucedió del Cometa que apareció en Diciembre de 1653, Viuda de
- Bernardo Calderón, México, 1653.
- Alonso LOPEZ DE HINOJOSOS, Summay Recopilación de Cirurgia, con un arte para sangrar y examen de baerberos, compuesto por Maestre Alonso Lopez de Hinojosos, En Mexico, En casa de Pedro Balii. Año de MDXCV.
- Nicolás LEON, "Gaceta Médica de México", Periódico de la ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA, tomo X, Tercera Parte, Nums. 1-4, enero-abril 1915, México.
- Biblioteca Botánico-Mexicana, Secretaría de Fomento, México, 1895.
- Gregorio LOPEZ, Tesoro de Medicinas para diversas enfermedades dispuesto, por el venerable varón Greario López, Instit. lo Mexicano del Seguro Social México, 1990
- Jose Maria LOPEZ PINERO Ciencia y Tecn ca en a Sociedad Española de los Siglos XVI y XVII, Labor Universitaria, Manuales, Barcelona, 1979

- Henrico MARTINEZ, Repertorio de los Tiempos e Historia Natural de Nueva España, Testimonios Mexicanos, Historiadores, Secretaría de Educación Pública, México, 1948.
- José Toribio MEDINA, La Imprenta en México (1539-1821), Santiago de Chile, Impreso en Casa del Autor, MCMIX.
- Félix de OSORES Notas Bio-bibliográficas de alumnos distinguidos del Colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, Segunda y última parte, Mexico, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 45 Cinco de Mayo, 1908.
- Cristóbal de la PLAZA Y JAEN. Crónica de la Real Universidad de México, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1957.
- Ma. Luisa RODRIGUEZ-SALA Raíces de la Cultura Científica Nacional, CONACYT, México, 1994.
- Germán SOMOLINOS D'ARDOIS, "Relación y estudio de los impresos médicos mexicanos redactados y editados desde 1521 a 1618, Capítulo Cuarto" en Figuras y hechos de la historiografía mexicana, Imprenta Universitaria, 5 vols. México, 1957.
- Historia de la Psiquiatría en México, Setecientos, México, 1976.
- Capítulos de Historia Médica Mexicana, Tomos III y IV, Sociedad Mexicana de Historia y Filosofía de la Medicina, México, s/f.
- "Médicos y Libros en el Primer Siglo de la Colonia" en Boletín de la Biblioteca Nacional, UNAM., México, 1967, vol. XVII.
- Emilio URANGA, "El doctor Juan de Cárdenas (1563-1609): Su Vida y su Obra" en: Memorias del Primer Coloquio Mexicano de Historia de la Ciencia, Sociedad Mexicana de Historia de la ciencia y la Tecnología, México, tomo I.
- Enrique WAGNER, Nueva Bibliografía Mexicana del Siglo XVI, editorial Polis, México, 1946.

Agradecimientos

Investigadora titular "C" de tiempo completo en el instituto de investigaciones Sociales, UNAM. Contamos con, y agradecemos la colaboración fundamental de la becaria licenciada en historia Rosalba Tena Villeda, quien colaboró en aspectos generales de localización de fuentes para el XVII y paleografía alguno de esos documentos. También recibimos apoyo de Ignacio Gómezgil R. S. en la localización de documentos del siglo XVI. Este trabajo se realizó en el marco del Proyecto "La Cultura Científico-Tecnológica Nacional: Perspectivas Multidisciplinarias" apoyado por el Programa de Apoyo a la Investigación Científica y Tecnológica de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la UNAM. Inicialmente fue elaborado en 1994 a invitación del Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina de la Facultad de Medicina de la UNAM para una obra colectiva sobre "La Historia de la Medicina en el siglo XVII". Decidimos, después de comunicarlo a los editores universitarios, su publicación primera en este distinguido órgano de la Academia Nacional de Medicina

debido a la continua diferición en los plazos para impresión de la obra por parte de la dependencia universitaria mencionada. Agradezco a sus editores el haberme invitado a realizar esta investigación, cuya realización implicó un arduo y largo trabajo que repercutió en la obtención de información inédita que deseo compartir con los interesados en el tema de la historia de la medicina-cirugía novohispanas. Agradecemos a la Mta. Graciela Zamudio su información al proporcionarnos la bibliografía: Plantas Medicinales,

Referencias

1. Nicolás León, Biblioteca Botánico-Mexicana, Secretaría de Fomento, México, 1895, p.266.
2. Guillermo GANDARA, La obra de Francisco Ximénez comparada con la del doctor Francisco Hernández, reimpuestapor el Dr. Nardo Antonio Recco" en: Memoria y Revista de la Sociedad Científica "Antonio Alzate", México, XXXIX, 1-6, 1921, p.99-120.
3. Joaquín GARCÍA ICAZBALCETA, Bibliografía Mexicana del Siglo XVI, F. C. E. , Edición de A. Millares Carlo, México, 1954, p.233.
4. Diego de Cisneros, Sitio, Naturaleza y Propiedades de la Ciudad de Mexico, Biblioteca de Clásicos de la Medicina Fundación de Ciencias de la Salud y la Sociedad Estatal Quinto Centenario, Madrid, 1992, Presentación por José Luis Peset, fol.48v.
5. Ibidem., fols. 105v. y 106.
6. Juan de Correa, Tratado de la Qualidad Manifiesta. que el Mercurio tiene, pruébese ser. frío, y húmedo en segundo grado, con graves autores y cuarenta y ocho razones, Por Hipólito de Ribera en el Empedrallio, Año de 1648. (Sin número de folio).
7. Francisco Fernández del Castillo, "Las Primeras Disecciones Anatómicas en México" en SUGESTIONES, No. 90, México, febrero de 1943, p.5.
8. José Toribio Medina, La Imprenta en México (1539-1821), Santiago de Chile, Impreso en Casa del Autor, MCMIX, tomo 11, p.265.
9. Gabriel López de Bonilla, Discurso y Relación Comotografía del repentino aborto de los Astros que sucedió del Cometa que apareció en Diciembre de 1653., Viuda de Bernardo Calderón, México, 1653, fol. 11.
10. A.G.N. Ramo Inquisición, vols.670, expedientes 2, 5, 13 y 20. El dato de su lugar de nacimiento en Expediente 13, fo 57 el de la fecha de su arribo, Expediente 13, f.3
11. A.G.N. Definición de Españoles. Sagrario Metropolitano rollo 31, clasificación 544 ZE, vol.2, (1671 -1820).
12. Gerónimo Bezerra, Estudiosos Discurso Philosophica Anothomia, y Theatro ingenioso de los Organos y Sentidos interiores, y Exteriores del Hombre, México, 1657, fol.11.
13. Ibidem., f.25v.
14. El Dioscórides Renovado del Dr. P. Font Quer, Editorial Labor, S.A, México, 1980, pp.315-316 y 351 -352 y Catálogo de nombres vulgares y científicos de PLANTAS MEXICANAS, de Máximo Maffinez, F.C.E. México. pp.802, 803 y 987.

15. Tesoro de Medicinas para diversas enfermedades dispuesto, por el venerable varón Gregorio López, Instituto Mexicano del Seguro Social, México, 1990.
16. José Toribio Medina, *La Imprenta en México...*, tomo 11, p.501.
17. Véanse: Francisco Fernández del Castillo, La Facultad de Medicina según el Archivo de la Real y Pontificia Universidad de México. Consejo de Humanidades, UNAM., México, 1953, p.189 y Cristóbal de la Plaza y Jaén, Crónica de la Real Universidad de México, UNAM., México, libro V, p.247, 251 y 297. El dato de su muerte procede de Francisco Guerra, *Iconografía Médica Mexicana*, Imprenta del Diario Español, México, D.F., 1955, p.LXXV.
18. AGN, Bienes Nacionales, Año 1675, Vol. 282, Exp. 35 fols.150-152v. y Tierras, Años 1665-1745, Vol.2237, Exp.1, fol.423 y restantes sin numeración.
19. Joseph de Escobar y Salmerón y Castro, Discurso Cometológico y relación del Nuevo Cometa, en México por la Viuda de Bernardo Calderón, 1681, fol.17.
20. Ibidem., fol.8.
21. Ibidem., fol.4 y Cristóbal de la Plaza y Jaén, Crónica de la Real Universidad, ...libro V, p.221-222.
22. Nicolás León, "Gaceta Médica de México" ...p.41.
23. Ibidem., p.42.
24. Archivo de Notarías, Notario 114, Libro 752, años 1690-91, fs.64, (localizado y paleografiado por Rosalba Tena V. licenciada en Historia de la Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.).
25. Diego Osorio y Peralta, PRINCF. A/ MEDICINAE, / EPI-TOME, / ET Totius Humani Corporis Fabrica 1 Seu ex Microcosmi Armonia Divinum, / Germen, / A.D.D./ D.Didaco Osorio/ et Peralta, diu, iam Chirurgicae/ & Anathomice Cathedre Methodice/ & nunc Vespertinae/ in Mexicana Aca J demia Moderatore. S.Inquisitionis/ Tribunalis á Secretis Regalisque/ ergastuli fidelissimo Medico, / huius Novi-Regni/ Protomedico./ 1685./ Cvm licentia./ Mexici, apud Heredes Viduae Bernardi Calderon. fol.60-61.
26. Ibidem., fol.17v.
27. Ibidem., fol.52.
28. Ibidem., fol.57v.
29. Ibidem., fol.59.
30. Ibidem., fol.60.
31. Ibidem., fols.12v. y 77.
32. Ibidem., fol.17v.
33. Ibidem., fol.78v.
34. C.r. Ma.Luís Rodríguez-Sala, María Eugenia Cué e Ignacio Gómezgil R.S., Juan de Correa en CIENCIA, México, 1991, Núm. 42, pp.313-321.
35. AGN, Bautizos de Españoles, Sagrario Metropolitano, 673-2-C, rollo 31.
36. AGN., Defunciones de Españoles, Sagrario Metropolitano, ZE 544, Anos 1687-1692, rollo 31 y Archivo General de Notarías, Notario 114 Pedro del Castillo Grimaldos, 1673-1694, Año 1689, fasc.24-25, localizados y paleografiados por Rosalba Tena V.
37. AGN., Matrimonios de Españoles, Sagrario Metropolitano, 1571-1802, OAH, ZD 525, rollo 8(1657-1666).
38. Félix de Osore, Notas Bio-bibliográficas de alumnos distinguidos del Colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, Segunda y última parte, México, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 45 Cinco de Mayo, 1908., tomo 11, pp.125 y 126.
39. Cristóbal de la Plaza y Jaén, Crónica de la Real..., tomo 1, Libro IV, p.49.
40. Ibidem., libro V, p.97.
41. Ibidem., libro V, p.109.
42. A.G.N. Ramos Inquisición: Año 1684, Vol.667, Exp.7, y Bienes Nacionales: Año 1684. Vol.1022, Exp.8.
43. A.G.N. Defunciones de Españoles, Sagrario Metropolitano, Años 1687-1692, Rollo 31, ZE 544.
44. José T. Medina, La Imprenta en México..., tomo III, p.92.